

BUIN, 23 ABR 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1430 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N°906, de fecha 09 de abril de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Administrador Municipal, decretar ayuda social a Ximena Vásquez Aguilar. Se adjunta:

- ✓ Informe Social N° 105, emitido por Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 08 de abril de 2025.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Ximena Vásquez Aguilar.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Víctor Vásquez Aguilar.
- ✓ Certificado de defunción emitido por el Servicio de Registro Civil e Identidad a nombre de Víctor Vásquez Aguilar.
- ✓ Contrato N°87, suscrito entre Ximena Vásquez Aguilar y Funeraria Vergara, de fecha 21 de marzo de 2025.
- ✓ Carta informativa, donde la Oficina Asistencial se compromete con funeraria Vergara a cancelar el monto correspondiente al servicio contratado por Ximena Vásquez Aguilar, de fecha 24 de marzo de 2025.
- ✓ Ficha Pre hospitalaria avanzada N° 383911 a nombre de Víctor Vásquez Aguilar, de fecha 21 de marzo de 2025.
- ✓ Epicrisis a nombre de Víctor Vásquez Aguilar, emitida por el Hospital San Luis.
- ✓ Interconsulta Derivación Interna emitida por la Dra. Francisca López del Hospital Barros Luco, a nombre de Nicolás Suárez Vásquez, de fecha 19 de marzo de 2025.
- ✓ Solicitud de Interconsulta o Derivación a nombre de Nicolás Suárez Vásquez, de fecha 12 de febrero de 2025.
- ✓ Dictamen de Invalidez Solicitud de Pensión AFP Trabajador Afiliado, a nombre de Bryan Suárez Vásquez, de fecha 13 de febrero de 2025.
- ✓ Certificado de Cotizaciones a nombre de Ximena Vásquez Aguilar.
- ✓ Certificado de Antecedentes previsionales a nombre de Cristofer Suárez Vásquez, de fecha 24 de marzo de 2025.
- ✓ Certificado de Cotizaciones a nombre de Jocelyn Suárez Vásquez, de fecha 24 de marzo de 2025.
- ✓ Registro Social de Hogares de Ximena Vásquez Aguilar.

4.- La Pre-Obligación presupuestaria N° 621, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 10 de abril de 2025.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, decretar lo requerido.

### DECRETO

1. Autorícese el pago por un monto de \$710.000.- (setecientos diez mil pesos) a nombre de Servicios Funerarios Vergara Ltda. RUT: 76.041.364-K, en beneficio de Ximena Vásquez Aguilar, Cédula de Identidad N° , por concepto de aporte en servicio funeral.



2. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.007  
Asistencia social a personas naturales, Centro de costo 25.04.01.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mssvma.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Control.
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde